



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00075631- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RD-2022-2393-E-UNC-DEC#FCEFYN de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales recaída en el EX-2022-00757336-UNC-DGME#SG;

Que el Art. 3 de dicho decisorio solicita se ordene la formulación de la correspondiente denuncia penal por supuesta falsificación y adulteración de instrumento público con defraudación en contra de esta Universidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que por la Dirección de Asuntos Jurídicos – Departamento de Asuntos Judiciales - de esta Casa se proceda a la formulación de la correspondiente denuncia penal por hecho de que se trata.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Asuntos Jurídicos – Departamento de Asuntos Judiciales -.